

# HERALDO DE MURCIA

AÑO IV

DIARIO INDEPENDIENTE

NUM. 1047

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la Península UNA PESETA al mes.  
Extranjero 7'50 PESETAS trimestres.  
Comunicados á precios convencionales.

Redacción y talleres: S. Lorenzo, 18

LUNES 2 DE SEPTIEMBRE DE 1901

## PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

En segunda plana. . . . . 00'50 pesetas línea  
En tercera. . . . . 00'10 id id.  
En cuarta. . . . . 00'05 id id.

Administración: Saavedra Fajardo, 15.

## CONTRA EL EXPEDIENTE

Por la lectura del decreto de Hacienda estableciendo el procedimiento que regirá en lo sucesivo en el despacho de los asuntos que dependen de dicho ramo, solo plácemes merece al Sr. Urzaiz, por la adopción de una serie de medidas encaminadas principalmente á destruir, unode los vicios mayores y mas peligrosos de la administración española.

Nos referimos al llamado expedienteo, concepto genérico en el que se encierran y suman cuantas arbitrariedades injusticias é immoralidades, pueda dar de sí, un sistema caduco y rutinario, aplicado á la resolución de los negocios públicos.

Verdadera hidra de cien cabezas tiene el funesto expedienteo tantos aspectos, preséntase bajo tan diversas fases que no sería de extrañar, retornase pujante y vigoroso, á pesar del rudo golpe que le ha dado el Sr. Urzaiz, y que es de esperar sea secundado por los restantes departamentos ministeriales.

Disposición como la que nos ocupa, no puede ni debe dejarse desamparada por parte de los poderes públicos, y expuesta á que las impurezas de la realidad, los obstáculos é imperfecciones de la práctica, puedan corromperla desvirtuando el pensamiento recto y justo del legislador.

Debe el Gobierno pues, ejercer una verdadera misión tutelar especialísima, dentro de la general que le está confiada; es preciso que los plazos que en la disposición se fijan, sean verdaderos é improrrogables; que la ventaja que representa para el reclamante pobre, el derecho á que se curse y resuelva su reclamación, sin depositar el importe casi siempre excesivo del impuesto y la multa sea positiva y eficaz, sin venir á desvirtuarse por la imposición de alguna otra gabela.

Por otra parte es indispensable, si se ha de dignificar y dotar á los tribunales y jueces administrativos, que ejerzan con gran espíritu de tolerancia y equidad, las funciones que el decreto les encomienda, principalmente el conocimiento y resolución de lo que la reforma llama recurso previo, verdadera y muy plausible novedad, introducida en nuestras costumbres administrativas, y que viene á ser, una especie de acto de conciliación indispensable antes de incoar ningún expediente.

Que el contribuyente vaya poco á poco desterrando de su imaginación la idea, por desgracia harto justificada, que le presenta al funcionario fiscal de cualquier clase y categoría que éste sea, como un enemigo de su bolsa, con el *parti pris* tomado de antemano, de hacerle pagar reforzando siquiera sea accidentalmente, los ingresos del Tesoro.

Finalmente que la responsabilidad establecida sea un hecho, y pueda el reclamante en-

contrar además de garantías para su derecho, confianza en que será debidamente castigado, el funcionario que falte á sus deberes.

## ¿Quousque tandem?

Tenemos escuadra todo el año. Al gobierno se le ha metido en la cabeza ponernos en ridículo ante las demás naciones y se saldrá con la suya. Verdad increíble, pero que hay que acotar so pena de ser antipatriota u otro sobrenombre de este jaez; como también habremos de soportar todas las subidas de impuestos que vengan ahora como justo medio para sostener las desventajadas embarcaciones que, por aterrarse á Inglaterra sin duda, vamos á tener en pie de guerra, maniobrando por esos mares y comiéndose el trabajo del pueblo español hasta que Dios y una tempestad quieran darnos un buen rato, deseado ha tiempo.

Los potentes barcos que no valieron para ir á las Filipinas, á sostener la bandera española, amenazada por otra nación, valdrán para chupar la sangre al español, y hasta quizá y sin quizá, para ir á Marruecos á exigir reparaciones, que no han de dar nuestros simpáticos vecinos los moros. ¡Parece mentira que los marinos se presten á estas ridiculeces, ellos, á quienes un gobierno débil no los dejó pasar del dicho al hecho estando camino de las colonias! Los descendientes de Méndez Núñez, Barcátegui, marqués de Santa Ana, sirven, hoy, de entretenimiento, asombrando á los campesinos de la costa con sus flamantes trajes.

¿Qué dirán de los buques españoles los que vean la escuadra inglesa anclada en las costas gallegas? ¡Buques de guerra, España! Desde cuándo? De nombre ó de habla si tendremos buques, para regocijarnos á su nombre y reventar al contribuyente. Hay que sostener la escuadra. ¿Qué para qué? la contestación es sencilla: con la escuadra en pie de guerra, clamando todos los días y á todas horas, sácase dinero al pueblo, dinero que en parte entra á rellenar la caja del poderoso Banco de Inglaterra, depósito de las riquezas españolas y de la vida y sangre de España.

Si un buque español, el famoso «Pelayo», gastó seis mil duros en carbón en una travesía corta, ¿qué no gastarán ó costará el sostener seis ó siete peñates marítimos todo un año en pie de guerra? Pronto saldremos de luchas. Las Cortes se abrirán y los presupuestos nos darán la clase de esto que no es enigma, pues que de antemano sabemos lo que ha de resultar.

Estrújese el pueblo, arruínese España por sostener arpaotostes y por el gusto de tener barcos en pie de guerra, hundámonos. Todo lo merecemos y todo lo necesitamos. El día que termine nuestra actual libertad, quedando convertidos en «esclavos» de otra nación, ese día será la aurora del pueblo español, el crepúsculo de un estado aborrecido, la tierra pronta á producir después del Diluvio; el *fiat lux* de la nación española. Mientras, roguemos de todo corazón, con el ansia del naufragio que se ve perdido, porque ese sumidero de fuerzas humanas y de riqueza, desaparezca; sea deshecho por las embravecidas olas; que cuando haya desaparecido habremos llegado al primer escalón de nuestras pasadas glorias, de nuestro deseo, de la vida y de la regeneración.

Gustavo Vivero.

## LA FERIA

Con el día primero dió comienzo la anual, popular y desanimada feria, viéndose muy concurrida de bombas y faroles, iluminada por gas y electricidad para rabia de los que vivieron en el siglo I, que, según confidencias de un mi amigo, ante muy versado en esto de los alumbrados, en aquel entonces no había más luz que la que el «hidrógeno Apolo» quería, como el prestamista más usurero, prestar á los mortales.

¡Qué noche Dios santo! (la de anoche, no la del siglo I) ¡Cuánta belleza desparamada por los ámbitos de la feria! esto no es mio, es del chico de antes,

que toda la noche, á pesar mio, me ostuvo ponderando la necesidad de la feria en el siglo XX, fiesta que según él nos es precisa, aparte de ser un agente poderoso para nuestra civilización.

Las casetas (el conjunto de pedazos de madera, bien ordenadas y puestas en pie de feria) estaban llenas, las que no de juguetes, de aire, presentando un aspecto poético y animando con sus (son muchas no pueden contarse... las vacías) presencias la desanimada, lúcido, flamante é iluminada Gloria.

Las bandas, encaramadas en el pináculo de los tablados y del arte, alegraban los oídos, convidando, con sus melodiosos sonos, á echar un sueñecito y no despertar hasta que la ruidosa traca, señalada para no sé qué día, nos sacara de la *apoteosis*, canchala por los sublimes y arcangélicos acordes de pasodobles más ó menos pasables.

En conjunto, para primer día no estuvo mal, y si es para las fiestas que tenemos en feria, sobró concurrencia, lo que no quiere decir que estuviera alguien demás, ni las antedichas casetas vacías. Los pitos vendidos se calculan en unos cuantos miles, sin averiguar nosotros, á pesar de los esfuerzos hechos, para lo que serán los dichos instrumentos. Digo y me preparo á asistir á la velada segunda.

Monte Cristo

## RAPIDA

Los últimos serán los primeros, dijo el Hombre Dios y, Sabino Arana, olvidándose de que el vulgo necio (dos agravañtes) ha probado que «el último mono se ahoga», quiere ser el primero, sin ahogarse ni ser mono siquiera. ¿Quién es Sabino Arana? dirán todos mis lectores. Pues, un Sabino como otro cualquiera, que lleva á la grupa el Arana y que pone cómo no digan dueñas bizkaitarras al sabio, al popular Unamuno, á quien toda España (á excepción de Don Sabino y de Orti y Lara) admira y respeta. ¡Y todo porque Don Sabino es el raptor de las Sabinas bizkaitarras, bizkaitarra en jefe, y Júpiter tonante del bizkaitarrismo, vupuleado rasonadamente por Unamuno en su famosa oración patriótica! ¿Pero Orti y Lara? Este, es cómo Dios: Dios rige el universo, Orti y Lara dirige «El Universo», de manera que Orti puede llamar «desequilibrado» á Unamuno sin temor á la camisa de fuerza. Orti, metafísicamente, está desequilibrado hace mucho tiempo, así como Sabino, Don Sabino Bizkaitarra, está equilibrado sobre la cuerda floja con dos calabacines. ¡Y hay quien sólo vé uno! Los últimos serán los primeros... en desprestigiarse, así sean Arana y Orti, que «á pesar de todo», no se ahogarán. ¿Quién sabe si el porvenir les reserva una estatua euestrae? ¡Estaría tan bien sobre «Babieca» Orti y Lara! ¡Estaría tan guapote sobre «Incitatus» D. Sabino Arana!

San Miguel.

## SOCIEDAD DEFENSORA DEL CULTIVO DEL TABACO

Hemos recibido de esta importante sociedad una memoria lógicamente razonada, de la que entresacamos algunos párrafos por creerlos de aplicación en esta zona de cultivo.

En la base 1.<sup>a</sup> del contrato que en Abril de 1887 celebró con el Estado la Compañía Arrendataria de Tabacos, estipulóse, que, transcurridos los dos primeros años del arriendo, podría el Gobierno de acuerdo con la Arrendataria, conceder autorización para el cultivo del tabaco en la Península é Islas adyacentes. Trece años han transcurrido ya y en tan largo periodo de tiempo no se han hecho más que ensayos del cultivo, tan innecesarios como inútiles, pues ya ni siquiera hay nadie que se atreva á poner en duda que así el suelo como el clima de España, es privilegiado para el cultivo del tabaco. En el primer tercio del siglo pasado desestancóse y se declaró libre su cultivo y el resultado no pudo ser más satisfactorio, pues la renta de tabacos casi produjo al Estado, tanto como al presente en que el consumo de dicha planta ha experimentado enorme aumento.

Lo que en el cultivo del tabaco sucede en España constituye un verdadero delito de lesa patria. Sácanse á consecuencia de los últimos desastres las fuentes de la riqueza nacional, y en vez de abrirle nuevos cauces, lejos de favorecerse el desarrollo de la agricultura, con que á la vez se fomentarian la industria y el comercio, se la deja sumida en la mayor postración oponiéndose terca resistencia á que los trabajos de la tierra mejoren su condición apelándose á un nuevo cultivo. En una hectárea de terreno pueden recolectarse haciendo dos cortes de hojas, unos 1.920 kilos de tabaco, que vendido al precio mínimo de 0'75 pesetas el kilo, dan un importe de 1.440 pesetas; descontando por razón de gastos de labores, abonos, etc., un 40 por 100 queda una ganancia líquida de 864 pesetas por hectárea. La excelente calidad del tabaco que se produce en España aseguraría su exportación, abriéndonos nuevos mercados así en Europa como en América. En 200 millones calculaba D. José de Carvajal los ingresos que por tal concepto podría tener España. Basta y sobra con lo dicho para demostrar los grandes beneficios que el cultivo del tabaco produciría en todos los órdenes de la riqueza española.

No queremos más ensayos del tabaco, basta y sobra con los hechos; ni que se importe tabaco en rama de los Estados Unidos ni de otras naciones, pudiéndose producir en España de mejor calidad; ni tabaco elaborado de Filipinas, pudiéndose elaborar en la Península. Hasta en Andorra, entre los mismos Pirineos, en la región más fría de España, se produce excelente tabaco que es exportado á Bélgica y Suiza, en competencia con todo el de Europa. Así en aquel país, debido á las iniciativas del Sr. Claramunt, se desarrolla una importante rama de riqueza, no implantada en España por culpa de los gobernantes y sus secuaces de la Tabalera.

## ¡Uf que calor!

No se puede decir que ha vuelto porque todavía no se había marchado, pero se ha dejado sentir con toda su intensidad ayer y hoy, y de todas las bocas sale la misma frase que encabeza estas líneas.

Y es que, como somos para todo lo mismo, rutinarios y agarrados á la tradición, creemos que sea lo más lógico y natural del mundo que en cuanto suena la primera bomba anunciadora del comienzo de nuestra feria, se vaya el calor á otra parte con viento fresco.

Estamos en un error, mejor dicho están, porque nosotros estamos en el secreto, mientras manden los liberales y rija los destinos (no es indirecta ¿eh?) del Ayuntamiento, el alcalde actual, no esperen ustedes que suceda nada á su debido tiempo; todo ha de ser así, anómalo y extraordinario.

De cualquier modo, cualquiera que sean las causas, es lo cierto que esto es inaguantable y si á la mayor brevedad no refresca el tiempo, estamos dispuestos para lo que contaremos con la cooperación del vecindario, á suscribir una enérgica protesta al Vicario de Zarauz.

Hay que convenir que al héroe popular Gedeón, tenía razón que le sobaba por la punta de los dedos cuando decía: ¿porqué no ha de hacer calor en el invierno y frío en el verano?

## Nuestra palomita

Seguiré dando cuenta de las entrevistas celebradas estos días y que reúnen la rara circunstancia de ser conferencias de verano con maletas políticas de invierno. Como todo llega en el mundo menos el momento de que la Mula se emancipe de pseudo-propietario, hoy le toca el turno á nuestro inmortal Maniso (a) Rossini en sus tiempos de hermano del mandil.

Encontré al monstruo en su cavaoha; y al pié tenía al Casaca, como si fuese inocente cacharrillo, necesitado de protección, y masticaba con placidez beatífica un hermoso higo que parecía brava de las que caen del caciquismo. Tragó rápidamente el sabroso fruto, por-

que el Maniso es de los que tragan mucho y muy de prisa, y aproveché el momento para preguntarle que tal iba con sus aspiraciones políticas.

—Voy bien, palomita, porque aun no he dado un voltetazo y me he roto el alma. Pero no avanzo lo que yo quisiera, aunque no puedo quejarme. El Casaca me ha dejado su uniforme.

—¿El que le regaló el Lobo?

—El mismo.

—¿Y te viene bien? Yo creo que te está un poco largo.

—¡Bah! ¿Y eso que importa?

—Cierto. Tú que llevaste el mandil masónico, que llevas la boina del de la daga y llevarás el bonete de Pedal, no puedes asustarte porque una prenda te venga grande.

—Que hagan todos cual yo, que no suelten prenda por corta ó larga que la juzguen y el Mar Muerto de la política se trocará en bullicioso Atlántico, poblado de pulpos, de tiburones y de peces de colores.

—Ríete de los peces de colores, Maniso, y llegarás á ministro...

—¿Como no sea de la iglesia!

—¡Tienes razón! No eres de la madera de los ministros, ni aun del corcho de los taponos. Tu piel no puede envolver la humanidad de un señor ministro. Que sirva para forrar un taburete donde se siente Pedal y es mucho.

—Pues por ahí dicen que soy de la piel del diablo.

—De la piel de la culebra, y eso por ésta muda de piel amenuado.

—¿Y por qué no he de ser yo ministro? ¿Quién me lo impide?

—Es verdad Maniso. Cuando Cascaja y Pucheta han llegado á ser lo que son, no me admiro de nada. ¡Ni aun de que le diesen una vara al propio caballo de Caligula! Pero tú no serás ministro. Tenlo presente y apáete de tu burro ó sea de quien te hace concebir esas ilusiones. Si las concibes tú solo, apáete de tí mismo. ¿Y sueltas la Mula, al cabo?

—Hija; ese es un filon y yo que lo he descubierto no voy á soltarlo así como se quiera.

—Pues el Gitano está decidido á todo...

—Quia. Perro ladrador, nunca mordedor. Cuando ha dicho que haría y desharía si yo no soltaba el roncal de la Mula, es prueba de que no hará nada, aunque yo no lo suelte. Y no lo suelto.

—¿Y tú, no ofreciste que en cuanto te dieran puchero renunciarían las estacas tus amigos?

—Toma, toma. ¡Tantas cosas he dicho!... ¿Pero quién se acuerda de cumplir lo prometido cuando se logra lo que se quería? Prometer es de sabios; cumplir, de tontos. Yo no cumplo y... muchos me tratan como si cumpliera.

—¿Y si mandan delegados que investiguen la administración de tus amigos? Ya sabes que estos tienen mucha ropa sucia escondida...

—De eso me río yo. ¿Tú has visto que alguien haga algo distinto á lo que yo quiero? Ni el Gitano autoriza eso ni el Poncio se atreverá á nada ni aunque se atreviese podría conmigo. La justicia soy yo, puedo decir imitando al rey Sr. Gamazo.

—Y de llegar á un arreglo ¿qué es lo que tú concederías?

—Doy Campos, Albuñeite y Alguazas y la primera estaca de Molina. Esta, eso sí, se ha de entregar á uno á quien yo indique. Ni más ni menos, ni menos ni más.

—No es mucho amigo Maniso. Ten por seguro que te los empapan.

—Ríete de esos cue itos de las mil y pico de noches, El poder de los negocios mineros es mucho y el Gitano que los robó no riñe conmigo ni con el Maestre de los pasteles.

—Entonces, te las verás con el Trucha, quien protege á los zapatinos.

—¿Y qué? ¿Yo á nadie tengo pavor!... Ni á éstos ni á aquel. Estos porque son gente que con todo se conforma; aquél, porque desde que se quedó mellado no sabe escupir por el colmillo.

—Te emplazo para el día de la llegada del Poncio.

—Aceptado el emplazamiento. Vuelve y charlaremos. Ven tú ¿eh? ¡No vayas á enviarme la gitana!

Y aquí tienen lo que me dijo el Maniso; verémos á ver qué hace y lo que es mejor, qué hacen los otros...

